



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Dirección de Investigación

Requisitos y documentación requerida para la presentación de los Proyectos de Investigación 2024

El proyecto deberá ser presentado a la Dirección de Investigación por el investigador principal antes de la fecha establecida como cierre de la convocatoria detallada en el cronograma de la convocatoria.

La propuesta deberá estar acompañada de un memo del Jefe del departamento que respalde la propuesta.

El proyecto de investigación deberá presentarse en el Formulario de Presentación de Proyectos de Investigación adjunto a la convocatoria.

El investigador principal deberá cumplir con lo establecido en el “Reglamento de Presentación, Evaluación, Selección y Administración de Proyectos de Investigación del Fondo Concursable de Investigación de la FCQ-UNA”, en su Art. 5º. Cada Proyecto de Investigación deberá ser presentado por el Investigador Principal, quien deberá estar vinculado a la Dirección de Investigación de la FCQ-UNA.

Requerimientos administrativos:

Presentación de factura legal y CCT vigentes del investigador principal para cada desembolso.

Evaluación de los proyectos presentados

Los proyectos serán evaluados por el Comité de evaluación y selección de proyectos, según lo establecido en el Reglamento Interno, según Resolución N° 0500/2023, “REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL FONDO CONCURSABLE DE INVESTIGACIÓN DE LA FCQ-UNA”

Para ello se realizará un ranking de puntajes según baremo establecido para la convocatoria.

Informes de los proyectos adjudicados

Se realizará un informe preliminar que incluya un avance de las actividades donde se describan los resultados obtenidos hasta la fecha del informe y la planificación de las actividades pendientes, según el formato de informe preliminar adjunta a la convocatoria.

Posterior al segundo desembolso se presentará un informe final que incluya los resultados finales y un reporte de los gastos realizados en el marco del proyecto hasta la fecha del informe.

Misión: “La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplinas común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos”

Visión: “Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones”